



LICENCIAS MEDIANTE ACTUACIONES URBANÍSTICAS COMUNICADAS

Expediente nº _____ / _____

Nombre y Apellidos o Razón Social.- _____

NIF / CIF / o equivalente.- _____

Representado por.- _____

NIF / CIF / o equivalente.- _____

Domicilio.- _____ C. Postal.- _____

Localidad.- _____ Municipio.- _____

Provincia.- _____ País.- _____

Tlfno Fijo, Tlfno Móvil, Nº de Fax.- _____

Correo Electrónico.- _____

EXPONE: A los efectos del artículo 4 de la "Ordenanza municipal reguladora del procedimiento de tramitación de licencias mediante actuaciones urbanísticas comunicadas", comunico a este ayuntamiento con carácter previo su ejecución, que tengo previsto realizar la siguiente ACTUACIÓN URBANÍSTICA a partir de los 10 días de la presente comunicación:

1.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

La obra se ajusta a la siguiente descripción.-

INCLUYENDO, EN TODO CASO, LAS OBRAS SEÑALADAS A CONTINUACIÓN

(Marcar con una X las casillas que correspondan)

EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO.-

Importe

Limpieza y pintura interior de zonas comunes (sólo en edificios plurifamiliares)..... _____

Reparación de tuberías, desagües..... _____

EN EL EXTERIOR DEL EDIFICIO.-

Importe

Reparación de la impermeabilización de la cubierta (humedades o filtraciones)..... _____

Pintura exterior (fachadas y medianeras)..... _____

Reparación de fachadas y/o sustitución de barandillas molduras o similares..... _____

Reparación o sustitución de carpintería exterior (sin modificar dimensión ni ubicación)..... _____

Colocación de rejas..... _____

Colocación de toldos en fachada sobre espacios privados (no sobre vía pública)..... _____

Otros trabajos.- _____

EN EL BAÑO O ASEO DE LA VIVIENDA O LOCAL.-

Importe

- Sustitución o reparación de revestimientos (alicatados, solerías).....
- Sustitución de carpintería interior.....
- Sustitución de sanitarios.....
- Reparación, renovación, o modificación parcial de instalaciones.....

EN LA COCINA DE LA VIVIENDA O LOCAL.-

Importe

- Sustitución o reparación de revestimientos (alicatados, solerías).....
- Sustitución de carpintería interior.....
- Sustitución de fregadero o mobiliario.....
- Reparación, renovación, o modificación parcial de instalaciones.....
- Otros trabajos.-

EN LOS DORMITORIOS DE LA VIVIENDA.-

Importe

- Sustitución o reparación de revestimientos (enlucidos, solerías).....
- Sustitución de carpintería interior.....
- Reparación, renovación, o modificación parcial de instalaciones de electricidad.....
- Otros trabajos.-

EN EL ESTAR COMEDOR DE LA VIVIENDA.-

Importe

- Sustitución o reparación de revestimientos (enlucidos, solerías).....
- Sustitución de carpintería interior.....
- Reparación, renovación, o modificación parcial de instalaciones de electricidad.....
- Otros trabajos.-

EN EL GARAJE DE LA VIVIENDA O LOCAL.-

Importe

- Sustitución o reparación de revestimientos (enlucidos, solerías).....
- Sustitución de carpintería interior.....
- Reparación, renovación, o modificación parcial de instalaciones de electricidad.....
- Otros trabajos.-

OTROS TRABAJOS.-

Importe

- Limpieza y desbroce de solares (sin alterar la rasante).....
- Ajardinamiento y pavimentación (soleras y aceras) en terrenos privados sin alterar rasante del terreno.....
- Otros trabajos.-

PRESUPUESTO DE LAS OBRAS A EJECUTAR Total.-

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA.-

Ocupación de vía pública con contenedores y elementos complementarios relacionados con obras legalmente autorizadas.

Las obras asociadas a la ocupación solicitada corresponden a la licencia o actuación con el número de expediente.....

FECHA DE INICIO DE LA OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA.-

Desde la concesión de la licencia o autorización de obra.

Desde fecha.- _____ Nº de días.- _____ Superficie en m².- _____

AUTOLIQUIDACIÓN DE TASAS E IMPUESTO POR CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS (ICIO), Y/O TASAS POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA (OVP).

Tasas urbanísticas 2% del presupuesto total (mínimo 50 €).....

(ICIO) Impuesto por construcciones, instalaciones y obras 3% del presupuesto total.....

(OVP) Tasas por ocupación de la vía pública 0,40 € m²/día.....

Total.- _____

2. DICHA ACTUACIÓN SE REALIZARÁ EN INMUEBLE O FINCA SITA EN:

3. SE DECLARA QUE DICHA ACTUACIÓN (marcar con una X lo que proceda)

Si No No está relacionada con ninguna licencia de actividad o apertura.

Si No Está relacionada con la siguiente licencia de actividad o apertura: con nº de expediente.- _____

4. DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA EJECUCIÓN DE OBRAS

(marcar con una X lo que proceda)

Fotocopia del D.N.I. o C.I.F. del solicitante.

Plano de situación del inmueble en la cartografía de planeamiento general.

Plano de emplazamiento donde se señale con claridad la zona a actuar en la finca o edificación.

Presupuesto detallado de la obra.

Croquis acotado del estado actual y reformado (Nota: sólo cuando exista algún cambio entre un estado y otro).

Fotografía de la zona donde se interviene (Nota: sólo cuando la obra afecte a fachadas o a espacios exteriores del edificio - artº2.1.e; artº2.2; artº2.5).

Materiales y color (Nota: sólo en el caso de actuar en fachadas y vallados).

Justificante de liquidación de tasas e impuesto municipal.

5. DOCUMENTACIÓN APORTADA PARA OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON CONTENEDORES Y ELEMENTOS AUXILIARES O COMPLEMENTARIOS DE LAS OBRAS

(marcar con una X lo que proceda)

Fotocopia del D.N.I. o C.I.F. del solicitante.

Plano de situación del inmueble en la cartografía de planeamiento general.

Plano de emplazamiento donde se señale debidamente la zona afectada por la ocupación y, en caso de haberlos, el resto de elementos urbanos afectados (paso de peatones, alcorques, vados, aparcamientos, bancos, papeleras. etc.).

Fotografía de la zona donde se interviene indicando la zona.

Fianza o aval por importe de 150 € por unidad de contenedor o de 15 €/m² en el resto de los casos.

Identificar licencia de obras o actuación comunicada asociada a la ocupación solicitada.

Justificante de liquidación de tasa municipal.

El solicitante o representante declara ser ciertos todos los datos reseñados.

El solicitante es conocedor de que: **"En ningún caso las actuaciones comunicadas podrán iniciarse antes de que transcurran 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su puesta en conocimiento de la Administración Municipal."** (artº 4.5 de la ordenanza) y de que durante este plazo podrá recibir notificación del Ayuntamiento solicitando que se abstenga de realizar la actuación comunicada cuando no esté incluidas en las previstas para ser tramitadas por este procedimiento o no se ajuste al planeamiento, procediendo en este caso el trámite mediante procedimiento de otorgamiento de licencias ordinario (artº 4.3.b de la ordenanza).

El solicitante de ocupación de vía pública es conocedor de que: Los materiales o elementos auxiliares de construcción han de estar alojados en contenedores (sobre tablas de madera a fin de evitar el deterioro del pavimento) ubicados en la calzada o, si procede, en parte de la acera respetando siempre un paso para peatones no inferior a 1,80 m y el espacio suficiente para el paso de vehículos y, en todo caso, **debe avisar a la Policía Local a fin de que pueda inspeccionar la correcta ubicación y garantizar el mantenimiento de la seguridad vial.**

Sra. Alcaldesa Presidenta
Níjar, a.- _____

Firma del Interesado

DILIGENCIA DE COMPROBADO

Recibida la solicitud el funcionario o empleado público declara que se ha comprobado el contenido de la misma verificándose que la misma está completa.

En Níjar, a.- _____

Fdo. El funcionario / empleado público

DILIGENCIA DE DOCUMENTACIÓN INSUFICIENTE

Recibida la solicitud el funcionario o empleado público declara que se ha comprobado el contenido de la misma verificándose que la misma está incompleta o es insuficiente. De conformidad con lo previsto en el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se le requiere para que en el plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la presente notificación, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos resaltados o señalados en el cuadro anterior (pág. 3 de la instancia), indicándole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/1992. Así mismo, se le comunica de debe abstenerse de ejecutar su actuación, conforme a lo previsto en el art. 4.2 de la Ordenanza Municipal.

En Níjar, a.- _____

Fdo. El funcionario / empleado público

DILIGENCIA DE COMPROBADO POR LOS AGENTES DE INSPECCIÓN (En caso de ocupación de vía pública).

En Níjar, a.- _____

Fdo. El funcionario / empleado público

Observaciones

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Níjar le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación del presente documento/impreso/formulario, y demás que se adjunta, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Así mismo se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la tramitación de la solicitud. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Níjar, sito en la Plaza de la Glorieta nº1, C.P. 04100 de Níjar - Almería.